



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas del día 23 de octubre del año 2024, en las instalaciones de las oficinas que ocupa la Dirección General de la Mujer, ubicada en Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 26, 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer.

Estando presentes los ciudadanos Lic. Margarita López Trejo, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer y Directora General de la Mujer, Lic. Josefina Ortiz Reyes, Subdirectora de Atención a la Mujer, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Samantha Flores Nava, Enlace Administrativo, Lic. Nataly Alejandra Méndez Chávez, Jefa del Departamento de Asistencia a la Mujer y Lic. Vanessa Cortes Herrera, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.

Se procede a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, dirigida por la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien declara abierta esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Reporte Anual de Mejora e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024 en el formato 3 RAMIDR.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y declaración de quórum legal.-

En atención al primer punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer, la Secretaría Técnica procede a pasar lista de asistencia. Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 26, 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y demás aplicables, se informa a la Presidenta que están presentes todos los integrantes del Comité. Por lo tanto, se declara la existencia de quórum legal para celebrar la sesión.

II. Lectura del orden del día. Lectura y aprobación en su caso. -

Continuando con el segundo punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicita a la Secretaría Técnica someter a consideración de los miembros del Comité la aprobación del orden del día, el cual es leído y propuesto en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria
- IV. Reporte Anual de Mejora e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024 en el formato 3 RAMIDR
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a aprobación el orden del día a los miembros del Comité, siendo esta aprobada por unanimidad de votos.

III. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria. -

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica informa que en cada expediente personal se agregó una copia simple del acta, la cual ha sido firmada por todos los integrantes del Comité. Por lo tanto, y con el objetivo de ahorrar tiempo, la Presidenta del Comité solicita la dispensa de la lectura del acta y somete su aprobación a votación, la cual es aprobada por unanimidad.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

IV. Reporte Anual de Mejora e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024 en el formato 3 RAMIDR. –

En atención al cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaría Técnica presentar el Reporte Anual de Mejora e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024 en el formato 3 RAMIDR.

La Secretaría Técnica procede a exponer los principales avances logrados en los proyectos y actividades contemplados en el Reporte Anual de Mejora e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024 en el formato 3 RAMIDR, que se ha cumplido el porcentaje en la propuesta presentada en pláticas a población en general que otorga la Dirección General de la Mujer, que consiste en brindar atención a las solicitudes vía Whatsapp, señalando tema para platicar, fecha y horario para que de esta manera el ciudadano no acuda a la oficina evitando gastos de de traslado.

Una vez concluida la presentación, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete el informe trimestral a consideración de los integrantes del Comité; Tras la deliberación, el reporte es aprobado por unanimidad, destacando la importancia de mantener el ritmo de avance en los próximos meses.

V. Asuntos Generales.

Continuando con el quinto punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la Secretaría Técnica pregunta a los asistentes si existen asuntos generales que tratar, no registrándose intervención alguna, queda concluido el punto tratado.

La Presidenta del Comité toma nota de esta información y da por concluido el punto de asuntos generales.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

VI. Cierre de la Sesión.-

Continuando con el sexto punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, informa a la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

Acto seguido, en uso de la palabra de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: Siendo las diez horas con treinta minutos del día 23 de octubre del año 2024, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Huixquilucan y válidos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta, cada uno de los que en ella intervinieron.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.



LIC. MARGARITA LÓPEZ TREJO.
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER.

LIC. JOSEFINA ORTIZ REYES.
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER.

LIC. SAMANTHA FLORES NAVA.
VOCAL 1 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
ENLACE ADMINISTRATIVO.

LIC NATALY ALEJANDRA MÉNDEZ CHÁVEZ.
VOCAL 2 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A LA MUJER.